

**ASIGNACIÓN DE ESPACIOS PARA EL EJERCICIO DE LA VENTA
AMBULANTE DE FLORES, CORRESPONDIENTE A LA
FESTIVIDAD DE TODOS LOS SANTOS DE 2019**

Siendo las 10:30 horas del día 16 de octubre de 2019, en el Salón de Actos de la Ciudad Deportiva Municipal, se procede a la recepción por los Servicios Municipales de Comercio y la Policía Municipal de la declaración responsable aportada por los solicitantes de autorización del ejercicio de la venta ambulante de **"FLORES EN EL CEMENTERIO"**, correspondiente a la FESTIVIDAD DE TODOS LOS SANTOS de 2019 y a la asignación de los espacios de dominio público a dicho efecto.

De conformidad con los puntos B Y C del ANEXO I del Acuerdo de Pleno de fecha 21 de febrero de 2019, que regula el ejercicio de la venta ambulante en Zamora durante el año 2019, entre los solicitantes que presentaron su solicitud en tiempo y forma, y que han aportado en la Concejalía de Comercio o en este acto la Declaración Responsable, así como la Documentación completa, los asignados tras el proceso de insaculación han sido los siguientes:

ESPACIO Nº	UBICACIÓN	COMERCIANTE AUTORIZADO
1	PUERTA ADYACENTE CEMENTERIO	****4533*
2	"	****5935*
3	"	****2438*
4	"	****3240*
5	FRENTE PUERTA CEMENTERIO	****6898*
6	"	****4814*
7		VACANTE
8		VACANTE
9		VACANTE
10		VACANTE
11		VACANTE
12	.	VACANTE

De entrada, como puede verse en el listado anterior, han quedado vacantes seis puestos: los números 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.

Tal como dice el punto C del Anexo III del Acuerdo Plenario del 21 de febrero de 2019, dichos puestos, al no haber bolsa de reservas porque el número de demandantes era inferior al número de puestos, se podrán ir asignando, por riguroso orden de entrada, entre los solicitantes o sus representantes, que se personen en la Oficina del Servicio de Comercio y presenten la documentación exigida en el punto "C) COMPROBACION DE LOS REQUISITOS PARA LA VENTA AMBULANTE" de dicho acuerdo, tres días antes del previsto para el inicio de la actividad.

Lo que se comunica para su información a los efectos oportunos en

ZAMORA A 16 DE octubre DE 2019